



DATOS DE LA PERSONA PENSIONISTA QUE CONSTAN EN EL EXPEDIENTE

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

CONTACTO

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditar la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS REFERIDOS AL AÑO 2025

DEL/DE LA PENSIONISTA: rentas de trabajo, prestaciones, rentas de capital u otros ingresos

CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL	EMPRESA, ORGANISMO O PERSONA QUE REALIZA EL PAGO

DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE SU UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA: cónyuge, hijos/as, nietos/as, padre/madre, abuelos/as, hermanos/as con los que conviva, tengan o no ingresos

NUMERO DE MIEMBROS:						RENTAS DE TRABAJO, DE CAPITAL, PRESTACIONES Y OTROS INGRESOS	
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA NACIMIENTO	NIF	PARENTESCO	CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL

DATOS REFERIDOS AL AÑO 2026

DEL/DE LA PENSIONISTA: rentas de trabajo, prestaciones, rentas de capital u otros ingresos

CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL	EMPRESA, ORGANISMO O PERSONA QUE REALIZA EL PAGO

DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE SU UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA: cónyuge, hijos/as, nietos/as, padre/madre, abuelos/as, hermanos/as con los que conviva, tengan o no ingresos

NUMERO DE MEMBROS:						RENTAS DE TRABAJO, DE CAPITAL, PRESTACIONES Y OTROS INGRESOS	
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA NACIMIENTO	NIF	PARENTESCO	CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL

LA PERSONA PENSIONISTA O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
2. Que conoce y acepta la obligación de comunicar cualquier variación de las circunstancias de convivencia, residencia y/o económicas en el plazo de 30 días contados desde la fecha en la que se produzcan.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Justificantes de las rentas y de los ingresos del año correspondiente de la persona pensionista y de las demás personas que integran la unidad económica de convivencia, que no fueran declarados con anterioridad.
- ☐ En caso de variación en el número de personas convivientes acreditarán la fecha en la que se produjo, mediante certificado de la oficina del padrón municipal de su ayuntamiento de residencia o por cualquier otro medio de prueba.

PRESENTACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA

Recuerde que también puede presentar este trámite electrónicamente a través de la sección “Mi Sede” disponible en la sede electrónica accesible en el enlace <https://sede.xunta.gal>. La forma más efectiva será accediendo a su expediente electrónico de PNC y pulsando sobre la acción “Revisión Anual PNC”.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social e Igualdad
Finalidad del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada declare y adjunte con su solicitud para comprobar la exactitud de estos y poder gestionar el reconocimiento de la prestación. La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1. letras c) y E) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, limitación y supresión de sus datos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto delegado/a de protección de datos e información adicional	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social las pensiones no contributivas (BOE 21/03/1991).

Real decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social (BOE 31/10/2015).

Orden PRE 3113/2009, de 13 de noviembre, sobre rentas o ingresos computables y su imputación.

Decreto 89/2016, de 30 de junio, que regula la creación, el uso y el acceso a la Historia Social Única Electrónica.

Orden de 29 de marzo de 2017 por la que se crea un nuevo fichero de datos de carácter personal.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha						
	,		de		de	

DepartamentoTerritorial de la Consellería de Política Social e Igualdad de	
--	--